

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20223100052203**

Fecha 28-01-2022

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ D.C

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO 001 del 2019

NORMAS: En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Distrital 160 de 2015 “Por medio del cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité Fiesta de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total (En número)
				Fecha 22.04.21	Fecha 3.06.21	Fecha 8.07.21	Fecha 19.07.21	Fecha 26.07.21	Fecha 13.10.21	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor	Asesora	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	N/a	N/a	4
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	Subsecretario de Gestión Local	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
3. Hacienda				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
4. Planeación				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo – IDT	Directora	I	22.04.21	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	1
		Subdirector de Promoción y Mercadeo	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
		Asesora de Comunicaciones	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
6. Educación				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
7. Salud				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
8. Integración Social				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
		Subdirectora de	S	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	N/a	5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02

VERSIÓN: 02

FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

Deporte.	Gestión Cultural y Artística									
	Equipo Subdirección de Gestión Cultural y Artística	IP	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6	
	Equipo Subdirección de Gestión Cultural y Artística	IP	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6	
	Directora de Fomento	IP	22.04.21	3.06.21	8.07.21	N/a	N/a	N/a	3	
	Asesora Despacho	IP	22.04.21	3.06.21	8.07.21	N/a	N/a	N/a	3	
	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	IP	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	N/a	5	
	Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	N/a	N/a	8.07.21	19.07.21	26.07.21	N/a	3	
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Asesora	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
		Productor General	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
	Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	Subdirector artístico y cultural	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
		Equipo Subdirección artística y cultural	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	N/a	5
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Coordinador de Eventos y Proyectos Especiales	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
		Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	I	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Gestor Digital	O	N/a	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
		Comunicaciones	O	N/a	N/a	N/a	19.07.21	26.07.21	13.10.21	3
	Canal Capital	Directora	O	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	N/a	13.10.21	5
		Asesor	O	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	6
	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Director	O	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	N/a	5
		Jefe Oficina de Producciones	O	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	N/a	5
		Director Sinfónico	O	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	N/a	5
Comunicaciones		O	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	N/a	5	
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión del	Subdirector para el manejo de Emergencias y	I	22.04.21	3.06.21	N/a	19.07.21	26.07.21	13.10.21	5

Anexo 2: Informe de gestión

	Riesgo y Cambio Climático – IDIGER	Desastres								
		Profesional Especializado Gestión del Riesgo para Aglomeraciones de público.	I	22.04.21	3.06.21	N/a	19.07.21	26.07.21	13.10.21	5
11. Movilidad				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
12. Hábitat				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
13. Mujeres				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
14. Seguridad, Convivencia y Justicia				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
15. Gestión Jurídica				N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 6/6

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB -
 Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
• Fomentar y promover las expresiones y prácticas festivas a los habitantes de la ciudad, así como a sus visitantes en el marco de las celebraciones de la Fiesta de Bogotá D.C.	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	Sí
• Gestionar acciones conjuntas entre la Administración Distrital, Gobierno Nacional y particulares para la promoción y realización de las prácticas festivas en la ciudad en el desarrollo de la Fiesta de Bogotá D.C.	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	Sí
• Dictar los lineamientos para la planeación y desarrollo de las actividades en el marco de la Fiesta de Bogotá D.C.	22.04.21	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.21	13.10.21	Sí

Anexo 2: Informe de gestión

• Generar acciones tendientes al reconocimiento y apropiación de la Fiesta de Bogotá D.C., con el fin de garantizar su continuidad, fortalecimiento y posicionamiento, como una de las fiestas más importantes del país.	22.04.2 1	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.2 1	13.10.21	Sí
• Aprobar la programación a desarrollarse en la Fiesta de Bogotá D.C.	22.04.2 1	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.2 1	13.10.21	Sí
• Adelantar actividades dirigidas a la consecución y coordinación de los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de la Fiesta de Bogotá D.C.	22.04.2 1	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.2 1	13.10.21	Sí
• Formular e implementar mecanismos para lograr la participación de los ciudadanos en los programas culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos incluidos en la programación de la Fiesta de Bogotá D.C.	22.04.2 1	3.06.21	8.07.21	19.07.21	26.07.2 1	13.10.21	Sí
• Dictar, aprobar y modificar su propio reglamento	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	Sí (2019)
FUNCIONES ESPECÍFICAS							
N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

En la primera sesión ordinaria del Comité, realizada el 22 de abril del 2021, se priorizaron los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité
3. Presentación de los asistentes
4. Presentación de las diferentes propuestas de actividades para la celebración del cumpleaños de Bogotá en el 2021
5. Varios

El nivel de efectividad de este espacio fue alto, dado que las entidades asistentes presentaron diferentes propuestas de actividades para la celebración del cumpleaños de Bogotá, en el marco de la coyuntura de la emergencia sanitaria causada por el Covid 19. Se percibió una participación efectiva por parte de las entidades que conforman el Comité.

En la segunda sesión ordinaria del Comité, realizada el 3 de junio del 2021, se priorizaron los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Seguimiento a las actividades propuestas para la celebración del cumpleaños de Bogotá en el 2021
4. Proyecto de modificación del Decreto 160 del 2015
5. Toma de decisiones
6. Varios
7. Compromisos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

Esta sesión tuvo un nivel de efectividad alto, los miembros del comité presentaron, de manera detallada, las actividades propuestas por cada entidad para la celebración de la Fiesta de Bogotá 2021, las cuales serán actualizadas, de acuerdo con la consolidación y modificación de estas. Finalmente, se puso a consideración la propuesta de modificación del Decreto 160 de 2015, la cual fue aprobada por los miembros del comité y/o sus delegados, y quedó como compromiso el envío del documento propuesto para revisión por parte de las entidades y sus oficinas jurídicas, posterior a la verificación y, en el caso de que no se presenten observaciones, se pondrá a consideración del comité en la próxima sesión.

En la tercera sesión ordinaria del Comité, realizada el 8 de julio del 2021, se priorizaron los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité
3. Seguimiento a las actividades propuestas para la celebración del cumpleaños de Bogotá en el 2021
4. Observaciones y aprobación modificación del Decreto 160 del 2015 (se enviará previamente a sus correos)
5. Varios

Los miembros del comité presentaron de manera detallada las actualizaciones en la matriz de las actividades propuestas para la celebración de la Fiesta de Bogotá 2021, la cual se deberá actualizar, de acuerdo con la consolidación y modificación de las mismas. Respecto a la normatividad para la ejecución de las actividades, se espera contar con los lineamientos desde la Alcaldía Mayor y el Despacho de la SCRD. Finalmente, se espera contar con los lineamientos para la campaña sombrilla que cubra la Fiesta, a partir de las acciones concertadas entre comunicaciones SCRD y Mincultura

En la cuarta sesión ordinaria de Comité, realizada el 19 de julio del 2021, se priorizaron los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité
3. Presentación concepto acordado con Alcaldesa
4. Seguimiento a las actividades propuestas para la celebración del cumpleaños de Bogotá en el 2021
5. Lineamientos generales para acciones de comunicaciones en torno al evento
6. Observaciones y aprobación modificación del Decreto 160 del 2015
7. Varios

La Subsecretaría de Cultura Ciudadana, el equipo de comunicaciones de SCRD y la Alcaldía presentaron el concepto de la campaña sombrilla y los lineamientos desde la Alcaldía Mayor y el Ministerio de Cultura, la cual además de referirse a la Fiesta de Bogotá, desarrollará la narrativa de la esperanza como proceso de reactivación, a realizarse en los próximos meses. La narrativa "La Esperanza Somos Nosotros", se enmarcará en la estrategia comunicativa:

#SOMOSLaFuerzaMásPoderosa para la celebración del cumpleaños de Bogotá.

Finalmente, los miembros del comité presentaron, de manera detallada, las actualizaciones en la matriz de las actividades propuestas para la celebración de la Fiesta de Bogotá 2021, la cual se deberá realizar de acuerdo con la definición de los lugares y de los horarios definitivos para la consolidación de la parrilla y programación general.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

En la quinta sesión ordinaria del Comité, realizada el 26 de julio del 2021, se priorizaron los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité
3. Lineamientos generales para acciones de comunicación en torno al evento
4. Varios

La Subsecretaría de Cultura Ciudadana y el equipo de comunicaciones de SCR D presentaron el concepto de la campaña sombrilla y los lineamientos para la celebración del cumpleaños de Bogotá, aunando en el evento de inauguración y convocatoria “Cápsula del tiempo” a desarrollarse el día 6 de agosto en el Jardín Botánico. Respecto a los lineamientos de comunicación, se expuso la línea gráfica desarrollada desde la narrativa de la esperanza #SOMOSLaFuerzaMásPoderosa durante el mes de agosto.

Finalmente, se estableció que el manual gráfico y demás lineamientos para el proceso de comunicaciones se presentará en día 27 de julio en la reunión de los equipos de comunicaciones distritales, liderada por Alcaldía Mayor y la SCR D.

En la sexta sesión ordinaria del comité, realizada el 13 de octubre del 2021, se priorizaron los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité
3. Breve reseña, por parte de cada una de las entidades participantes, de las actividades realizadas en el marco de la celebración
4. Presentación del articulado final del decreto modificadorio para aprobación del Comité
5. Concertación reunión con consejeros del CDACP para socializar la realización del diagnóstico del sector Cultura Festiva
6. Recomendaciones y varios

Los miembros del comité presentaron el resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas en la celebración de la Fiesta de Bogotá 2021, relacionando los logros, resultados cuantitativos y cualitativos, y las oportunidades para el 2022, la matriz “Evaluación Fiesta de Bogotá 2021” será actualizada, de acuerdo con el término establecido. Por otro lado, se puso a consideración el articulado del proyecto modificadorio del Decreto 160 de 2015, por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité “Fiesta de Bogotá D.C.”, este no presentó observaciones por parte de los miembros del Comité, así que queda sujeto a cambios de forma o fondo de la Secretaría Jurídica Distrital, y una vez se consolide el documento final será compartido con los miembros del Comité.

Finalmente, se realizó un diagnóstico con el delegado ante el Comité Fiesta de Bogotá y los invitados del CDACP, quienes resaltaron la importancia de fortalecer los procesos de comunicación entre las dos instancias distritales y así aunar esfuerzos para enriquecer las acciones realizadas desde los territorios y las actividades de la celebración de la Fiesta de Bogotá y la articulación de estrategias que fortalezcan el sector de la cultura festiva entorno a la Fiesta de Bogotá.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

La instancia actualmente se encuentra funcionando de conformidad con las normas vigentes y no hay lugar a implementar acciones de mejora.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
22/04/21		Se debe registrar en una matriz la información pertinente a las actividades desarrolladas desde cada una de sus entidades	Se realizó y compartió con los miembros del comité, el documento en drive, donde se registraron actividades propuestas por la OFB, FUGA, IDT, IDPC e IDARTES. Las acciones esperadas son la actualización periódica por parte de los miembros del comité.
	Síntesis: Recopilación de las actividades propuestas en una matriz desde cada una de sus entidades.		
3/06/2021		Revisión por parte de los miembros y las oficinas jurídicas, el proyecto de Modificación del Decreto 160 de 2015.	Se realizó envío del documentos y matriz en drive para las observaciones por parte de los miembros del comité.
	Síntesis: Se aprueban, de manera unánime, los ajustes propuestos de modificación del Decreto 160 de 2015, así que se enviará el documento para revisión por parte de los miembros y las oficinas jurídicas de las entidades adscritas y a la entidad vinculada a la SCRD. Si no se generan observaciones, se presentará la propuesta de modificación del decreto para aprobación del comité en la próxima sesión y luego, se remitirá a la Secretaría Jurídica Distrital.		
8/07/2021		Remisión de observaciones por parte de los miembros y las oficinas jurídicas, al proyecto de Modificación del Decreto 160 de 2015.	Se recibieron las observaciones por parte de los miembros del comité, en la matriz dispuesta para ello. Se remitirá documento, una vez se realice la incorporación de las observaciones presentadas.
	Síntesis: Se decide unánimemente ampliar la fecha a 15 de julio, para que los miembros del comité remitan las observaciones al documento Proyecto de Modificación del Decreto 160 de 2015, en la matriz drive compartida desde la SCRD		
8/07/2021		Programación próxima sesión del Comité para el día 19 de julio	Se realizó sesión del Comité abordando los temas propios para la realización de la Celebración de la Fiesta de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

	<p>Considerando la premura en la consolidación de las actividades para realizar en el marco de la Fiesta de Bogotá, la socialización de la campaña de divulgación y la normatividad para la ejecución de las actividades, se aprueba, por unanimidad, establecer como fecha de la próxima sesión del comité el día 19 de julio a las 10:00 am.</p>		
19/07/2021		Programación próxima sesión del Comité para el día 26 de julio	<p>Se realizó sesión del Comité abordando los temas propios para la realización de la Celebración de la Fiesta de Bogotá.</p>
	<p>Síntesis: Considerando la premura en la consolidación de las actividades a realizar en el marco de la Fiesta de Bogotá, la socialización de la campaña de divulgación y la normatividad para la ejecución de las actividades, se aprueba, por unanimidad, establecer como fecha de la próxima sesión del comité el día 26 de julio a las 2 pm.</p>		
26/07/2021		Realización reunión de Comunicaciones con los equipos de comunicaciones de las entidades del distrito para el día martes 27 de julio.	<p>Se realizó reunión con equipos de comunicaciones de las entidades vinculadas y aliadas presentando los lineamientos de comunicación de la celebración de Bogotá.</p>
	<p>Síntesis: Se realizará reunión conjunta con los jefes de comunicaciones del Distrito, en donde se hará entrega formal de los documentos y lineamientos generales de comunicación a desarrollarse en el marco de la Fiesta de Bogotá</p>		
13/10/2021		Ampliación del plazo para el diligenciamiento de la matriz "Evaluación Fiesta de Bogotá 2021"	<p>Se realizó el diligenciamiento de la matriz por parte de las entidades. Se realiza archivo en el sistema de gestión documental.</p>
	<p>Síntesis: Se extiende a un término de 10 días el plazo para el diligenciamiento de la matriz compartida, donde relacionará un resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas, logros y oportunidades para el 2022.</p>		
13/10/2021		Aprobación documento articulado modificatorio	<p>Se presentó el documento articulado aprobado ante la Secretaría Jurídica Distrital para observaciones y continuar proceso.</p>
	<p>Síntesis: Se expone el documento por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité "Fiesta de Bogotá D.C.", el cual es puesto a consideración de los miembros para observaciones, no se reciben observaciones y es aprobado para trámite.</p>		

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

LILIANA GONZÁLEZ JINETE

INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 2: Informe de gestión

**DIRECTORA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Proyectó: Karen Lorena Linares Ardila - Profesional Universitario

Documento 20223100052203 firmado electrónicamente por:

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 31-01-2022 14:46:05

Inés Elvira Montealegre Martínez, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 28-01-2022 18:54:20

Revisó: Karen Lorena Linares Ardila - Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Cultural y Artística



34e706f986e6b8b75999b61d2f61cb68a54d7b7d28c152118d8cdef9e7a30995